Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe		**3. Periodo del informe**			
119 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*			
5. Tipo documento de Identidad			**6. Número documento de identidad**		
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871			
7. Objeto del contrato		**8. Lugar de ejecución**			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		CAQUETÁ - *CARTAGENA DEL CHAIRA*			
		GT- CAQUETÁ			

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			**3. Periodo del informe**		
119	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	*Según reporte descargado el 24/07/2026, presentó asignadas 50 personas del proceso de reincorporación asignadas y 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR 067 en el municipio de Cartagena del Chaira asignadas para un total de 56 personas asignadas Discriminadas de la siguiente manera Total, Mujeres 11 Total, Hombres 39 Mujeres que se reconocen indígenas 0 Mujeres desvinculadas 3 Mujeres con condición de discapacidad 3 Hombres con condición de discapacidad 10 Hombres se reconoce indígenas 1 Hombre se reconoce afrocolombiano 1 Hombre adulto mayores 7 *19/07/2026 – Se evidencia que presento la aplicación y desarrollo de 210 actividades programadas en el plan anual, que requieren de seguimiento para el mes de agosto de 2026. **Líneas estratégicas** / **Cantidad de actividades programadas** **1. REINCORPORACION SOCIAL** 108 **2. REINCORPORACION ECONÓMICA** 96 **4. REINCORPORACION POLITICA** 6 **Total general** 210 *Así mismo se informa que de las 210 actividades programadas para el mes de julio de 2026, 200 actividades se desarrollarlo, y 10 actividades, siento 4 del código 2.2.1.1.2.1 y 5 del código 2.2.1.1.2.2. no se lograron cumplir, debido a que a pesar de que se contaba con programación con el SENA, dicho curso no inició en las dos fechas informadas por el SENA. *1 seguimiento de la actividad 1.2.1.1.1.1. realizado. *24/07/2026 - se realizaron 2 ofertas emergentes de la línea estratégica de acción 4.2.2.1.1. *24/07/2026 - Mediante correo electrónico con asunto "Solicitud y aprobación de cambio de estado de oferta emergente", que tuvo como objetivo que la orientadora social, aprobara y se cambiara de estado una acción, con oferta emergente. *Para el mes de julio de 2026 obtuve un traslado. *Para el mes de julio de 2026 no se presentaron traslados salientes. *Para el mes de julio no se presentaron nuevos ingresos. *Se elaboró invitación con la información sobre las actividades que se realizaron de manera grupal en el mes de julio.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Para el municipio de Cartagena del Chaira, no se han presentado planes colectivos de las dos formas asociativas que presenta dicho municipio. *23/07/2026 – se dio respuesta a correo electrónico con asunto "Re: Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados – Diligenciamiento de caracterización comercial Formas Asociativas" que tenia como objetivo ""Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados", sin embargo, para el municipio de Cartagena del Chaira las dos formas asociativas no tienen productos para dicho fortalecimiento.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de julio de 2026 se realizó lo siguiente: *17/07/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "CALL CENTER_Maestro_ISPPI" con el mensaje "Recuerde la clase de maestro itinerante el 21 de julio de 2026 en la biblioteca iniciando a las 8 de la mañana" y "En el mes de julio la ARN se le realizará seguimiento a su proyecto productivo". *01/07/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "Solicitud de biblioteca o espacio para clases" con el objetivo de solicitar el préstamo de escenario de la biblioteca para realizar actividades y atenciones con la población, de la misma manera se realizó para la caseta comunal de un barrio para el desarrollar las actividades grupales del PRI, logrando contar con los dos escenarios para el desarrollo de cada una de las actividades programadas. *6/07/2026- Se tuvo reunión virtual con la profesional de relacionamiento del GT-Caquetá, para revisar el plan de acción del mes de reincorporación del municipio de Cartagena del Chaira y revisar los avances y pendientes a la fecha. *06/07/2026 – asistí y participe de reunión "INVITACIÓN AL SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN ORDINARIO" que tuvo como objetivo, socializar las actividades, identificando a los responsables de cada una, con el fin de garantizar su ejecución conforme a las responsabilidades asignadas. *06/07/2026- - Elaboré correo electrónico con asunto "Invitación_Segunda_Sesión_Mesa_Reincorporación_2026" dirigido a la administración municipal de Cartagena del Chaira, con el objetivo de informar las entidades que integran la Mesa de Reincorporación, se remitió comunicación en la que se relacionan las instituciones que deberán ser convocadas y cuya asistencia es requerida para el adecuado desarrollo de la Mesa. Asimismo, se incluyó la relación de las entidades invitadas, el orden del día propuesto y la información sobre la necesidad de invitar, para la segunda sesión, a una institución adicional y a un firmante de paz, con el fin de fortalecer el desarrollo de la jornada. *21/07/2026 – Se realizó acompañamiento y toma de asistencias de las clases de la estrategia de Maestro Itinerante. *23/07/2026 – Realicé acompañamiento a dos firmantes de paz en una reunión con el alcalde del municipio, con el objetivo de revisar dos compromisos adquiridos desde el año 2025 que, a la fecha, no se habían cumplido. Como resultado de la reunión, se establecieron nuevas programaciones y acuerdos para avanzar en el cumplimiento de dichos compromisos. *28/07/2026 – Asistí y participé a una reunión con la profesional de relacionamiento y el secretario de Gobierno, con el propósito de revisar el Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación, evaluar el avance de los compromisos establecidos y definir propuestas para la programación y cumplimiento de las actividades pendientes. *31/07/2026 – Asistí al desarrollo de la segunda sesión de la Mesa de Reincorporación, en donde se informaron los compromisos ya cumplidos, y se definió el cronograma para las gestiones y cumplimiento de los compromisos pendientes. *Se realizó la entrega 4 diplomas del diplomado "Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral" realizado con la universidad de Antioquia, al lograr certificarse los 4 firmantes de paz, han cumplido la acción 4.1.1.1.1.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el mes de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: *Apoyo en la inscripción a una firmante de paz a la formación complementaria virtual llamada "Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", debido a que es un tema que le gusta y con el desarrollo de esta formación se pretende el cumplimiento de la acción 2.2.1.1.2.1 y 2.2.1.1.2.2. *01/07/2026 y 21/07/2026 – Realicé aplicación de ISPPI, de dos proyectos productivos, que se encuentra en funcionamiento. *06/07/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Registro_FpT_Alfabetización_Informática" informando al orientador de sostenibilidad económica, sobre el registro en el canal de teams, de 9 certificados de la formación para el trabajo denominada "Alfabetización Informática" de 5 firmantes de paz y 5 mujeres de la estrategia AUTO SAR. *07/07/2026 – Se realizó el contacto telefónico en atención a la solicitud recibida mediante correo electrónico con asunto "RE: Apoyo para validación de casos y aplicación de beneficio del Convenio ARN – Banco Agrario". Como resultado de la gestión, se logró la vinculación del firmante de paz al convenio suscrito entre la ARN y el Banco Agrario. *21/07/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Fondo emprender_", con objetivo de informar al orientador de sostenibilidad económica, sobre un firmante de paz interesado en iniciar el proceso con el Fondo Emprender en el SENA, mediante el convenio. *23/07/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "RV: Solicitud de asignación de orientador – Ruta Fondo Emprender", con objetivo de informar al orientador de sostenibilidad económica, sobre una solicitud con el asesor asignado para el fondo emprender con el SENA. *23/07/2026 – Se elaboró y se envió respuesta a correo electrónico con asunto "RE: Solicitud cargue de planillas FPT MAYO 2026", sin presentar novedades. *23/07/2026 – Se realizó acompañamiento y toma de asistencias a la tercera clase de la formación para el trabajo denominada "Inseminación a celo detectado" que presenta matriculados 26 firmantes de paz y 4 personas familiares.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	*23/07/2026- Se realizó la lectura del correo con asunto "Entregas Fortalecimientos ATI - FAO (Municipios El Paujil y Florencia) Proyecto en Caquetá" y a través de WhatsApp se les informó a los 3 firmantes de paz que tengo asignados y que hacen parte del fortalecimiento de FAO, sobre la fecha, municipio y hora de inicio del evento para la entrega de materiales y también se dio respuesta a dicho correo con la confirmación de la asistencia de las 3 personas. *31/07/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_Inseminación_Cartagena_Chaira" en el cual, la planilla de asistencia diligenciada de la asistencia de 28 firmantes de paz a la formación complementaria llamada "Inseminación a celo detectado". *31/07/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_Seguridad_Salud_Trabajo_Cartagena_Chaira" en el cual, la planilla de asistencia diligenciada con 1 firmantes de paz a la formación complementaria virtual llamada "Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

2. Informe			3. Periodo del informe		
119 - 2026		Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este mes de julio se revisó y verificó lo siguiente: *Se realizo el registro y programaron a 1 persona del proceso de reincorporación con el código SEG-PRI *Se realizo el registro y programaron 6 personas de la Estrategia AUTO SAR 067, con código A067_CENSOF. *Para la línea estratégica de reincorporación social se programaron 108 actividades, siendo las siguiente: **Actividades / Programaciones** 1.1.2.1.1.1 — 2 1.2.1.1.1.2 — 48 1.2.2.1.4.1 — 1 1.2.2.1.4.2 — 1 1.2.3.2.2.2 — 13 1.3.5.1.1.1 — 38 1.3.5.1.1.2 — 1 1.5.1.1.3.2 — 1 No aplica — 3 **Total general — 108**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Para la línea estratégica de reincorporación económica se programaron 96 actividades, siendo las siguiente **Actividades / Programaciones** 2.1.1.1.2.1 — 3 2.1.1.1.2.2 — 4 2.1.1.1.2.3 — 3 2.1.1.1.3.2 — 3 2.1.1.4.1.1 — 7 2.2.1.1.2.1 — 34 2.2.1.1.2.2 — 34 No aplica — 8 **Total general — 96** *Para la línea estratégica de reincorporación política se programaron 6 actividades, siendo las siguiente **Actividades / Programaciones** 4.1.1.1.2.1 — 1 4.1.1.1.2.2 — 1 No aplica — 4 **Total general — 6**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Verificación de la toma de asistencias a 200 actividades - SIRR. *Verificación de la toma de asistencias 6 personas de la estrategia AUTO SAR - SIRR. *Registro de 2 actas de oferta emergente para plan anual del año 2026 en documentos adjuntos y planes de trabajo-SIRR. *Escaneo, registro y solicitud aprobación de 2 acciones de oferta emergente - SIRR. *Diligenciamiento, escaneo y registro en el canal de teams de 49 constancias de socialización de oferta educativa – Teams. *Diligenciamiento, escaneo y registro en el canal de teams de 4 actas de reunión sobre la desescolarización de los menores de edad – Teams *Actualización de grupos familiares de aproximadamente 10 firmantes de paz. *Actualización de grado de escolaridad de aproximadamente 8 menores de edad en los grupos familiares. *Registro de 2 ISPPI - SIRR. *Verificación de matrícula en FA de 10 firmantes de paz - SIRR. *9 certificados de Formación para el trabajo registrados – SIRR. *5 certificados de Formación para el trabajo registrados – Teams *Se aplicó el IR-I-26-Instructivo de Aplicación del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales (ISPPI) y el IR-F-135 Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales, para 2 hombres que tienen sus proyectos productivos en funcionamiento. *Se realizó instructivo IR-I-29 Instructivo para el Registro de Asistencias de los Participantes Vinculados a los Procesos a Cargo de la ARN, ah 11 mujeres y 39 hombres. *Se aplicó el IR-F-260 – Constancia de Socialización y Comprensión de la Oferta Educativa a Personas en Proceso de Reincorporación y/o su Grupo Familiar, a 10 mujeres y 39 hombres. *Se diligenció el IR-F-54 - Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, sobre la formación para el trabajo denominada "Inseminación a celo detectado" con 5 mujeres y 21 hombres. *Se diligenció el IR-F-54 - Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, sobre la formación para el trabajo denominada "Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" con 1 mujer. *Se aplicaron 4 actas de reunión de desdolarización para 2 mujeres y 2 hombres. *Se registró 1 certificado educativo de una hijastras- canal de Teams.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*02/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Solicitud de revisión de asistencias JUNIO 2026 - Convenio 096 Programa Maestro Itinerante" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, sobre el reporte de asistencia de la estrategia denominada "Maestro Itinerante", sin encontrar novedades. *06/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo e información" dirigido a la coordinación de educación del municipio de Cartagena del Chaira, con el objetivo de solicitar un cupo para la estrategia de educación en casa para un menor de edad que presenta dificultades de aprendizaje, a la fecha no se ha obtenido respuesta. *15/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Urgente Verificar el Reporte de las Asistencias en FA mes de junio 2026" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por la asistente técnica del registro de asistencias en SIRR. *16/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo_Certificado_Educativo_" con el objetivo de lograr el certificado de ciclo IV de un firmante de paz que no cuenta con dicho soporte en el sistema y está siendo requerido por Nivel Nacional, este correo fue enviado a un profesional facilitador del GT-Tolima, si bien se recibió respuesta por parte del profesional, no fue posible obtener el certificado solicitado. En su respuesta informó que, durante la época en que el firmante cursó sus estudios dentro de la estrategia educativa, se presentaron algunos contratiempos que dificultan la ubicación del documento. En consecuencia, recomendó gestionar la solicitud a través de los orientadores sociales del Tolima, quienes podrían brindar apoyo en la búsqueda y consecución del certificado. En atención a esta recomendación, el 16/07/2026 se solicitó el apoyo de la profesional social del GT-Caquetá mediante correo electrónico con el asunto "RV: Solicitud de apoyo_Certificado_Educativo_", con el fin de coordinar la gestión entre los orientadores sociales y avanzar en la obtención del documento pendiente. *15/07/2026 - A través de WhatsApp se informó al firmante de paz que es representante en la mesa de reincorporación, sobre la fecha, lugar y hora del desarrollo de esta, así mismo, se le informaron a dos firmantes adicionales que les gusta participar de estos espacios. *15/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo_exámenes médicos" dirigido a la coordinación en salud de Cartagena del Charia, con la solicitud de lograr la realización de exámenes a una firmante de paz embarazad donde le mencionaron que no se los podían realizar porque no había convenio con la Nueva EPS, obteniendo que la coordinación en salud pusiera la queja antes la Nueva EPS para revisar el caso. Para este caso también me ha estado apoyando con la orientadora de salud para lograr las autorizaciones de los exámenes en Florencia. *17/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Negación de medicamentos_Oftalmicos_" dirigido a la coordinación en salud de Cartagena del Charia, con la solicitud de dos medicamentos que no le entregaron a un firmante de paz. Logrando que le entregaran uno de los dos medicamentos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*24/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Actualización módulo de grupos familiares (mayo–junio) población en proceso de reincorporación y Auto SAR" se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, realizando dos consultas, para avanzar en la aplicación de instrumentos y de diligenciamientos de actas de reunión. *24/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: ASI VAMOS_Implementación_Agosto" se dio respuesta al profesional de seguimiento, con copia a los de sostenibilidad económica y uno de los profesionales sociales, informando las novedades sobre dicho reporte, por los cuales, no se han registrado los respetivos códigos. *Aplicación y apoyo en la elaboración de 2 actas de reunión para la apertura de oferta emergente para 2 hombres. *No presento servicios no conformes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe		3. Periodo del informe		
119 - 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	*Se aplicó el IR-I-26-Instructivo de Aplicación del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales (ISPPI) y el IR-F-135 Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales, para 2 hombres que tienen sus proyectos productivos en funcionamiento. *Se realizó instructivo IR-I-29 Instructivo para el Registro de Asistencias de los Participantes Vinculados a los Procesos a Cargo de la ARN, ah 11 mujeres y 39 hombres. *Se aplicó el IR-F-260 – Constancia de Socialización y Comprensión de la Oferta Educativa a Personas en Proceso de Reincorporación y/o su Grupo Familiar, a 10 mujeres y 39 hombres. *Se diligenció el IR-F-54 - Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, sobre la formación para el trabajo denominada "Inseminación a celo detectado" con 5 mujeres y 21 hombres. *Se diligenció el IR-F-54 - Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, sobre la formación para el trabajo denominada "Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" con 1 mujer. *Se aplicaron 4 actas de reunión de desdolarización para 2 mujeres y 2 hombres. *02/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Solicitud de revisión de asistencias JUNIO 2026 - Convenio 096 Programa Maestro Itinerante" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, sobre el reporte de asistencia de la estrategia denominada "Maestro Itinerante", sin encontrar novedades. *06/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo e información" dirigido a la coordinación de educación del municipio de Cartagena del Chaira, con el objetivo de solicitar un cupo para la estrategia de educación en casa para un menor de edad que presenta dificultades de aprendizaje, a la fecha no se ha obtenido respuesta. *15/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Urgente Verificar el Reporte de las Asistencias en FA mes de junio 2026" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por la asistente técnica del registro de asistencias en SIRR.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	*16/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo_Certificado_Educativo_" con el objetivo de lograr el certificado de ciclo IV de un firmante de paz que no cuenta con dicho soporte en el sistema y está siendo requerido por Nivel Nacional, este correo fue enviado a un profesional facilitador del GT-Tolima, si bien se recibió respuesta por parte del profesional, no fue posible obtener el certificado solicitado. En su respuesta informó que, durante la época en que el firmante cursó sus estudios dentro de la estrategia educativa, se presentaron algunos contratiempos que dificultan la ubicación del documento. En consecuencia, recomendó gestionar la solicitud a través de los orientadores sociales del Tolima, quienes podrían brindar apoyo en la búsqueda y consecución del certificado. En atención a esta recomendación, el 16/07/2026 se solicitó el apoyo de la profesional social del GT-Caquetá mediante correo electrónico con el asunto "RV: Solicitud de apoyo_Certificado_Educativo_", con el fin de coordinar la gestión entre los orientadores sociales y avanzar en la obtención del documento pendiente. *15/07/2026 - A través de WhatsApp se informó al firmante de paz que es representante en la mesa de reincorporación, sobre la fecha, lugar y hora del desarrollo de esta, así mismo, se les informaron a dos firmantes adicionales que les gusta participar de estos espacios. *15/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud de apoyo_exámenes médicos" dirigido a la coordinación en salud de Cartagena del Charia, con la solicitud de lograr la realización de exámenes a una firmante de paz embarazad donde le mencionaron que no se los podían realizar porque no había convenio con la Nueva EPS, obteniendo que la coordinación en salud pusiera la queja antes la Nueva EPS para revisar el caso. Para este caso también me ha estado apoyando con la orientadora de salud para lograr las autorizaciones de los exámenes en Florencia. *17/07/2026- Elaboré correo electrónico con asunto "Negación de medicamentos_Oftalmicos_" dirigido a la coordinación en salud de Cartagena del Charia, con la solicitud de dos medicamentos que no le entregaron a un firmante de paz. Logrando que le entregaran uno de los dos medicamentos. *24/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Actualización módulo de grupos familiares (mayo–junio) población en proceso de reincorporación y Auto SAR" se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, realizando dos consultas, para avanzar en la aplicación de instrumentos y de diligenciamientos de actas de reunión. *24/07/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: ASI VAMOS_Implementación_Agosto" se dio respuesta al profesional de seguimiento, con copia a los de sostenibilidad económica y uno de los profesionales sociales, informando las novedades sobre dicho reporte, por los cuales, no se han registrado los respetivos códigos. *Aplicación y apoyo en la elaboración de 2 actas de reunión para la apertura de oferta emergente para 2 hombres. *No presento servicios no conformes.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	*11/07/2026 – mediante correo electrónico con asunto "RE: BASE DE INSUMO DE INGRESO BÁSICO JULIO- AUTO SAR AI O67 DE 2021" se revisó el reporte y se dio respuesta de la requerido por el profesional social, en donde, no se presentaron novedades. *14/07/2026 – mediante correo electrónico con asunto "RE: Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Reincorporación Julio 2026" se realizó la revisión del reporte y se dio respuesta de la requerido por el profesional de seguimiento, en donde, se presentó una novedad de una mujer de la estrategia AUTO SAR que tiene dos hijos menores de edad y no se le está desembolsando el valor adicional ($86.994), posteriormente con el apoyo del orientador social, se revisó a otra mujer del mismo programa, quien presenta el desembolso del valor adicional por dos menores de edad, sin embargo, ella presenta solo una menor de edad, es decir, a ella solo debe obtener ($86.994), pero está recibiendo ($173.988), sin embargo, esta novedad fue reportada al profesional de seguimiento mediante correo electrónico. *21/07/2026 – Mediante correo electrónico con el asunto "RE: Solicitud de revisión de reporte de desembolsos, beneficios y apoyos económicos - Julio 2026", se realizó la revisión del reporte y se diligenció la tabla en Excel requerida para dar respuesta a la solicitud. Al finalizar, se envió un mensaje recordando las novedades informadas previamente en el correo electrónico del 14/07/2026. En este se reiteró que el reporte presenta el desembolso correspondiente a dos menores de edad vinculados a una mujer de la estrategia AUTO SAR, así como el caso de otra mujer a quien no le ha sido abonado el desembolso correspondiente a los valores adicionales. Se indicó que ambas novedades ya habían sido reportadas mediante el informe de desembolsos indebidos y que esta situación fue puesta en conocimiento de la profesional social para el seguimiento correspondiente.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	*02/07/2026 – Asistí a la rendición de cuentas del GT correspondiente al periodo 2025, en el cual se socializaron los logros y gestiones del GT para todos sus sujetos de atención, en esta actividad apoyé la recolección de las asistencias. *02/07/2026 – Asistí de manera virtual a la jornada denominada "REVISION DE METODOS OPERATIVOS - IR-F-260; IR-F-29 y IR-F-259" que tuvo como objetivo informar sobre el diligenciamiento y cuando se aplicaban los estos 3 formatos. *06/07/2026 -Asistí de manera virtual a la jornada denominada "SOCIALIZACION - ACTA DE REUNIÓN ACTIVACION DE OFERTA EMERGENTE" que tuvo como objetivo informar sobre el diligenciamiento y registro de las actas de reunión de oferta emergente. *10/07/2026 – Asistí y participé de manera presencial en el desarrollo del comité de general, que tuvo como orden del día, la estrategia de cuidándonos por la paz, socialización sobre el compromiso ambiental, requisitos y recomendaciones áreas de comunicaciones, revisión plan de trabajo con facilitadores y revisión pan de acción de CDR para la asignación de responsables.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	*30/07/2026 – mediante correo electrónico con asunto "FUID_Actas emergentes y de reunión de desescolarización" se envió diligenciamiento de FUID con la información de 2 acta emergentes de 2 hombres y 4 actas de reunión de desescolarización de 2 hombres y 2 mujeres. *30/07/2026 - Mediante correo electrónico con asunto "FUID-Constancia_2026_Educativa_12111_2", donde se trasladan 49 constación de socialización de ofertas educativas. Todos los soportes registrados en SIRR y en el canal de Teams fueron elaborados conforme a las orientaciones establecidas por la técnica de gestión documental. Para su organización, se aplicó la estructura definida, la cual consiste en abreviar el nombre del documento, seguido del nombre completo del firmante o AUTO SAR, iniciando con los apellidos y posteriormente los nombres, sin espacios entre estos. Finalmente, se incorpora un guion bajo (_) y la fecha completa en formato año, mes y día.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:	*31/07/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx